



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 23 de Noviembre de 2004

Expediente N° 8215/04

RES. D. Cs. Ex. N° 279/04

VISTO:

El pedido efectuado por el Sr. Sanchez, José Leonardo – L.U. N° 211.690, mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial para la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de esta Facultad;

Lo informado por el Departamento Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 11 vta. y el informe de la profesora de Matemática 1 a fs. 13;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al alumno Sanchez José Leonardo – L.U. N° 211.690, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial para la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTAS:

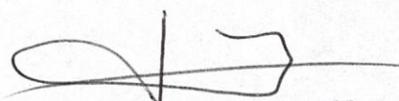
LICENCIATURA EN ENERGIAS RENOVABLES		INGENIERIA INDUSTRIAL
MATEMATICA 1	Por	Algebra y Geometría Analítica + Prueba Complementaria YA APROBADA.
ANALISIS MATEMATICO 1	Por	Análisis Matemático I

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Sr. Sanchez. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido. ARCHIVESE.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS